República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve de julio de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00311-00

Se concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto en oportunidad por la parte demandante contra la sentencia emitida el 11 de julio de 2022.

En firme este proveído, compártase link de acceso al expediente digital al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, a fin de que surta la alzada.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.